

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3121 *ARROLAN REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián

Hace saber: Que en la ejecutoria número 92/2011, seguida contra el deudor Arrolan Rehabilitación y Construcción, Sociedad Limitada, domiciliado en calle Anaka, n.º 42 B, 20305 Irún, se ha dictado el 14 de diciembre de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de ocho mil quinientos siete euros con ochenta y cuatro céntimos de principal y de mil trescientos sesenta y un euros con veintiséis céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 9 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008035-1